

Referencia de Seguridad

GENERAL

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Primer Trimestre

AÑO

2006

**I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

Denominación Social:

FUNESPAÑA S.A.

Domicilio Social:

SUFLI4 ALMERIA

C.I.F.

A-04128732

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. JUAN ANTONIO VALDIVIA GERADA  
VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
FECHA DE PODER 18-XI-1998

Firma:

**A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	1.098	1.785			20.583	24.271
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	57	750			2.551	6.225
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700					1.655	4.071
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	19	487			1.655	4.071
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050					-786	-1.744
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060					869	2.327
CAPITAL SUSCRITO	0500	3.155	3.155				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	26	27			1.051	1.080

## **B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

*(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).*

Durante el primer trimestre del ejercicio 2006 el resultado atribuible a Funespaña como sociedad dominante ha sido de 869 miles de euros frente a los 2.327 miles de euros del primer trimestre del año 2005 y los 1.592 miles de euros del 2004. El resultado consolidado del Grupo después de impuestos fue de 1.655 miles de euros.

### **Actividad**

I) El grupo Funespaña ha realizado 10.985 servicios durante el primer trimestre del ejercicio 2006 frente a los 12.990 realizados en el 2005 y 11.765 en el mismo período del 2004.

Adicionalmente se realizaron los siguientes servicios complementarios:

- Se han realizado 9.509 servicios en cementerios.
- Las incineraciones ascendieron a 3.616.
- Los servicios por salas de velatorios realizados fueron 6.532.

El conjunto de los servicios ascendió a 30.642 frente a los 35.888 del ejercicio 2005 y los 33.623 del 2004.

II) En Hungría se realizaron 315 servicios frente a los 377 del ejercicio 2005 y los 311 del 2004, ascendiendo la facturación a 36.162 miles de forintos, siendo la realizada en el ejercicio anterior de 36.725 y la realizada en el 2004 de 33.015 miles de forintos.

III) En Argentina se ha logrado un incremento en servicios funerarios de un 5,51% realizándose 2.411 servicios en el primer trimestre del 2006 frente a los 2.285 en el ejercicio 2005 y a los 2.189 del 2004.

Se realizaron también 247 servicios de cementerios en los tres primeros meses del 2006 frente a los 232 servicios de cementerios del mismo período del 2005, y a los 200 del 2004. Adicionalmente se prestaron 1.428 servicios de salas velatorias frente a los 1.440 del 2004 y a los 1.430 del anterior ejercicio.

El conjunto de los servicios ascendió a 4.373, frente a los 4.360 del 2005 y a los 4.102 del 2004.

La facturación ha sido de 4.969 miles de pesos argentinos frente a los 4.649 miles de pesos del 2005 y los 3.926 miles de pesos del mismo período del 2004.

IV) Para hacer un correcto análisis comparativo de la evolución de los servicios es necesario tener en cuenta principalmente:

a) La disminución de la mortalidad producida en este primer trimestre del 2006.

En Madrid solo, según los datos del Registro Civil fallecieron 1.439 personas menos en el período enero-marzo del 2006 que en el mismo período del 2005.

b) El aumento de la competencia en la zona de Madrid, donde se han abierto dos tanatorios con un total de 49 salas velatorio.

c) Durante los primeros meses del 2005, se registraron temperaturas extremas que hicieron aumentar los índices de mortalidad.

### **Resultado**

La cifra de ingresos consolidada ascendió a 20.583 frente a los 24.271 miles de euros del 2005.

El beneficio consolidado antes de impuestos ascendió a 2.551 miles de euros, frente a los 6.225 miles de euros del ejercicio anterior.

El beneficio después de impuestos ha sido de 1.655 miles de euros frente a los 4.071 miles de euros del 2005 y a los 2.862 miles de euros del ejercicio 2004.

El resultado correspondiente a la Sociedad Dominante ha sido de 869 miles de euros, frente a los 2.327 miles de euros del 2005 y a los 1.592 miles de euros del ejercicio 2004.

El resultado correspondiente a Socios Externos ha sido de 786 miles de euros en el 2006, registrándose en el 2005 un beneficio de 1.744 miles de euros y 1.270 miles de euros del 2004.

### **C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).*

#### **SOCIEDAD INDIVIDUAL.**

Las bases de presentación de la información financiero-contable adjunta y las normas de valoración y principios contables utilizados en su elaboración son las mismas que las utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2005.

Los principios y políticas contables responden a lo previsto en la normativa española en vigor y no se ha omitido la aplicación de ningún principio contable de obligado cumplimiento.

#### **GRUPO CONSOLIDADO.**

En aplicación de la Circular 1/2005 de 1 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información de carácter financiero consolidada del Grupo Funespaña incluida en la presente información pública periódica ha sido elaborada siguiendo las NIIF aplicables en vigor y no de acuerdo con la normativa contable nacional.

De acuerdo con la mencionada Circular la información financiera consolidada incluida en la columna Ejercicio Anterior (primer trimestre 2005) se ha elaborado de acuerdo con las NIIF aplicables en vigor, con el objeto de proporcionar una información comparable.

El impacto de esta nueva regulación en cuanto a resultados consolidados, no es significativo a excepción del tratamiento de la amortización del Fondo de Comercio, respecto al Plan General Contable Español.

**D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO**

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
<b>1. Acciones Ordinarias</b>	<b>3100</b>			
<b>2. Acciones Preferentes</b>	<b>3110</b>			
<b>3. Acciones Rescatables</b>	<b>3115</b>			
<b>4. Acciones sin Voto</b>	<b>3120</b>			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
<b>3200</b>		x
<b>3210</b>		X
<b>3220</b>		X
<b>3230</b>		X
<b>3240</b>		X
<b>3250</b>	X	
<b>3260</b>		X
<b>3270</b>		X
<b>3280</b>		X
<b>3290</b>		X
<b>3310</b>		X
<b>3320</b>		X
<b>3330</b>		X
<b>3340</b>	X	

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

**F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

- Hecho Relevante de 22 de diciembre de 2005.

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración de Funespaña, S.A. celebrado el día 22 de diciembre de 2005 ha acordado por unanimidad con los accionistas mayoritarios y de control de la mercantil SEGYRESA, las bases para iniciar el proceso de fusión por absorción de la citada SEGYRESA (sociedad absorbida) por parte de Funespaña, S.A. (sociedad absorbente) y aportación de los activos funerarios en explotación no incluidos al día de la fecha en el grupo SEGYRESA.

-El 19 de enero de 2006, dando cumplimiento a una de las bases de la fusión con el Grupo Segyresa, Hecho Relevante de 22 de diciembre de 2005, se nombro como miembro del Consejo de Administracion por coptacion a D. Vicente Mora Marco(nombramiento pendiente de inscripcion).

- Hecho Relevante de 7 de marzo de 2006.

Por el que INVAFI S.L.comunica que va a proponer al Consejo de Administración de Funespaña, S.A. la búsqueda de un socio institucional que tome una participación minoritaria y significativa en el capital social y que participe y potencie el desarrollo del plan estratégico para los próximos cinco años. Asimismo, pretende aumentar el free float en Bolsa mediante la venta paulatina a lo largo del ejercicio de un 3% del capital de Funespaña.

- Hecho Relevante de 30 de marzo de 2006.

Por el que se comunica que el Consejo de Administración de Funespaña, S.A. celebrado el día de ayer, decidió aceptar la propuesta de INVAFI, S.L. de estudiar las propuestas recibidas de interesados para ser socios institucionales o financieros de la sociedad tomando una participación, minoritaria y significativa, en el capital social y que participen y potencien el desarrollo del plan estratégico para los próximos cinco años.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (GENERAL)**

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.